

No queremos ocupar demasiado espacio comentando estas enojosas cuestiones que suscitaron la suposición y el recelo. Un ejemplo nos librará del comentario: Den ustedes un grito en medio de la multitud que se mueve, que pelea, que trabaja, y será un grito más que, sumado al enardecimiento, pasará sin pena ni gloria; pero griten ustedes en el silencio, en la quietud, en mitad del desierto de actividades y como esos disparos de los cazadores en la soledad de una montaña, parecerá extraordinario, ensordecedor, trágico, terrible. Resultará un trueno apocalíptico. He aquí la historia de los pequeños sucesos. El diminuto golpe de unas plumas sinceras ha tenido sonoridad de explosión inaudita. Y esto es todo.

M. PARDO. M. SALMERON.

En el cementerio

Ved un alma que cruzó la tierra en polvo y en lodo convertida; la tétrica cadena de la vida derrocóla en el caos de la guerra. ¡Callad!, que solamente vuestro aliento profana la alba paz del campo santo; dejad, dejad los muertos, mientras tanto les besa triste el susurrar del viento.

Mirad las calaveras inquietantes como nos van contando los instantes dolorosos, de nuestra vida. ... Y postrados de hinojos sobre el lodo cantemos a la muerte porque es todo lo que ha de dar consuelo a nuestra herida.

FRANCISCO GONZALEZ CANET
Canjajar-1918.

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que, en ningún caso se devolverán los originales que bondadosamente nos remitan ni se mantiene correspondencia acerca de los recibidos. Solo serán publicados los trabajos inéditos.

CUENTO

Con motivo de las discordias que han tenido los fundadores de GENTE NUEVA, apreciando de diferente modo los trabajos que han aparecido en esta simpática Revista, he recordado un cuento que hace muchos años leí en el Almanaque de la Ilustración Española y Americana suscrito por el entonces famoso General Americano Dr. Iliya Palacio.

Decía este escritor, que en una región del Africa habitada por toda clase de fieras y alimañas, se había producido una gran revolución, por-

que el rey del bosque quería separarse de su compañera promoviendo al efecto la correspondiente demanda de divorcio fundada en que le olía la boca a la leona.

Para fallar el pleito, se reunieron en tribunal todos los súbditos de la comarca y acordaron reconocer a la leona y dar cada uno su respectiva opinión para ver de quién era la mayoría. Comenzó el reconocimiento un soberbio tigre que dijo que la leona tenía un aliento sin tacha y en el acto el león se arrojó sobre él, y lo destrozó de un zarpazo; siguió el turno a un lobo que opinó lo contrario del tigre y entonces la leona de una dentellada lo dividió; continuaron las otras fieras el reconocimiento, con el mismo funesto resultado para ellas, hasta que le llegó el turno a una que está representada por la astucia y que dijo que no podía dar su opinión porque se encontraba acatarrada.

Este cuento se lo brindo al del País peregrino, al Caballero del Bosque y a cuantos quieran seguir el mismo rumbo, para que se dejen de discreteos y abandonando el país de las hadas vngan al terreno de la triste realidad y se convengan de que es peligroso jugar con fuego.

Ya veis lo que a mí me pasó. Por una pepueña e inocente alusión que antes me permití estuve a punto de que me devoraran y todavía suelo ver por esas calles, rostros cejijuntos que antes fueron para mí, muy expresivamente simpáticos y eso que imitando al célebre D. Julian Romea, he ofrecido no reincidir.

Este es un mar tranquilo que se altera con el más ligero céfiro, no estamos acostumbrados á que se diga ó se insinúe siquiera en público, lo que todos sabemos y comentamos en privado, y lo mismo tirios que troyanos prefieren la situación estática á la dinámica, olvidando sin duda aquella frase de D. Manuel del Palacio que en una célebre composición decía que el agua encuentra en su nivel la calma, nunca la libertad.

En GENTE NUEVA, queremos galvanizar un cadáver para que, nuevo Lazaro, se levante y ande. Ya veis lo que pasa en nuestra Asociación Uvera, que todos quieren derechos sin contraer ninguna obligación, que todos pretenden aprovechar sus ventajas sin querer ningún riesgo y por ello el milagro se ha de hacer con mucho tino para que la honda no sea perceptible a la simple vista.

JUAN A. ENRIQUEZ

GENTE NUEVA es el órgano de las juventudes de estos pueblos.

AVISO IMPORTANTE

Rogamos muy encarecidamente a nuestros suscriptores tanto de Berja como fuera de ella, satisfagan los recibos que tengan al descubierto, dado que nuestros pagos son por adelantado y porque enormemente se perjudica nuestra administración. De no hacerlo en corto plazo los conceputaremos como no suscriptores.

Certamen literario

Con el fin de estimular a nuestros lectores al cultivo del arte literario GENTE NUEVA apresúrase a convocar este certamen, confiando en una favorable acogida, por parte de todos aquellos que pueden y deben contribuir al esplendor de la región.

Trabajos literarios en sus dos formas: de prosa y verso, serán objeto de este certamen y aun cuando dejamos a los autores en completa libertad para la elección de tema, nos atrevemos a confesar que serán más agradables para nosotros aquellos que describan lugares, tipos, costumbres o caracteres de algunos de los pueblos de la región. Si los concursantes se deciden a favorecernos y atiendan nuestra recomendación insensiblemente habremos logrado unas páginas de literatura local y habremos contribuido al mejor prestigio de nuestra tierra.

No quiere esto decir que rechazaremos los trabajos literarios que ostenten diverso motivo; pero sí que habremos de otorgar preferencia a los que de algun modo envuelvan un poco de amor a nuestros pueblos, merecedores de un desarrollo constante y de una permanente ambición de resurgimiento en todos los órdenes.

BASES

I. Los originales serán completamente inéditos, vendrán escritos en cuartillas por un solo lado y firmados con un lema. Se acompañará un sobre cerrado conteniendo el nombre del autor y sus señas domiciliarias y en cuya cubierta figurará el tema que aparezca al pie del trabajo.

II. La extensión no podrá exceder de ocho cuartillas en los de prosa y ochenta versos en los poéticos.

III. El consejo de redacción examinará los originales presentados y los aceptará o rechazará según su criterio, dando cuenta en sucesivos números de su dictamen, para lo cual solo hará mención de los lemas y el número de recibo.

IV. Los aceptados se publicarán por orden de recibo.

V. Terminada la publicación de todos, un Jurado compuesto del mayor número posible de personas competentes, que se designará en su día, adjudicará los dos premios: uno al mejor trabajo en prosa y el otro al poético.

VI. Los premios consistirán en dos objetos de arte que oportunamente se exhibirán al público.

VII. Los trabajos rechazados se devolverán si los reclaman sus autores durante el mes siguiente a la terminación del plazo de recibo; pasado este tiempo se procederá a quemarlos.

VIII. El plazo de admisión concluirá el día 31 del actual.

Berja Julio 1918.

LA DIRECCION